**NOTA PÚBLICAE: CONDADO DE LIVE OAK 2021 PLAN REVISADO DEL PRECINTO ELECTORAL**

**DEL CONDADO**

Por orden de fecha 3 de diciembre de 2021 (“Orden de 2021”), el Tribunal de Comisionados del Condado de Live Oak (“Tribunal de Comisionados”), el órgano rector del Condado de Live Oak, Texas (“Condado”), aprobó el Plan Revisado del Precinto Electoral del Condado de Live Oak 2021 (“Plan Revisado 2021”) de conformidad con el Capítulo 42 del Código Electoral de Texas y otra autoridad. El Plan Revisado de 2021 hizo cambios al plan de precinto electoral existente del Condado. El Plan Revisado de 2021 entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

La siguiente es una descripción breve y general de los cambios realizados en los límites existentes del recinto electoral del Condado, como se describe en el Plan Revisado de 2021, dichos cambios realizados por el Tribunal de Comisionados como resultado de los cambios en los límites del comisionado del condado, el juez de paz y el precinto de condestable realizados de conformidad con el proyecto de redistribución de distritos del Condado de 2021, y para la conveniencia en la celebración de elecciones en el Condado de Live Oak, Texas: (1) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 4 al Precinto Electoral 3 en o cerca de la Ciudad de George West, Texas, en el área de la intersección FM 889/Camino de Lagarto a Calle Tracey, incluyendo Calle Tracey a Calle Mark, Calle Mark a Calle del Norte North, Calle del Norte hasta la intersección de Calle Nueces Nueces/US 281, y luego desde dicha intersección hasta FM 889; (2) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 4 al Precinto Electoral 3 en o cerca de la Ciudad de George West, Texas, en el área de la intersección de la Calle Nueces/Calle Milam a la Calle Leona, incluyendo la Calle Leona a la Calle Crockett, la Calle Crockett a la Calle Pecos, la Calle Pecos a la Calle Bowie, la Calle Bowie a la Calle Nueces, la Calle Bowie a la Calle Nueces, y luego desde la calle Nueces hasta la calle Milam; (3) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 4 al Precinto Electoral 3 en o cerca de la Ciudad de George West, Texas, en el área de la intersección FM 889/Camino Lagarto a Calle Tracey, incluyendo Calle Tracey a Calle Mark, Calle Mark a la intersección de Calle Nueces/US 281, y luego de dicha intersección a FM 889; (4) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 4 al Precinto Electoral 3 en o cerca de la Ciudad de George West, Texas, en el área de la intersección de FM 889/ Camino Lagarto a Calle Tracey, incluyendo Calle Tracey a Mark Calle, Calle Mark a la intersección de Calle Nueces/US 281 y luego de dicha intersección a FM 889; (5) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 14 al Precinto Electoral 5 en el área de la intersección I-37/Camino Condado 304, incluso desde Camino Condado 304 a FM 799, luego a FM 1203, luego regresando a I-37; (6) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 8 al Precinto Electoral 7 en el área desde FM 99 al suroeste hasta Camino Condado 414; (7) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 8 al Precinto Electoral 7 en el área desde Camino Condado 414 al noreste hasta FM 99; (8) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 8 al Precinto Electoral 9 en el área de la intersección fronteriza de Camino del Good Hope/Comisionado Precinto luego al sur hasta el límite del Precinto Electoral 10; (9) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 10 al Precinto Electoral 9 en el área del límite del Precinto del Comisionado ubicado al norte de la Ciudad de Three Rivers, Texas, y siguiendo dicho límite a Calle Tips del Oeste; (10) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 8 al Precinto Electoral 9 en el área de la intersección de Camino del Good Hope/US 281 y luego al sur siguiendo los Precintos del Comisionado; (11) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 14 al Precinto Electoral 9 en el área de County Road 312 y luego al noreste hasta el límite del Distrito Escolar Independiente de Three Rivers y Distrito Escolar Independiente George West; (12) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 10 al Precinto Electoral 9 en el área de Riachuelo del Hackberry, luego al este a lo largo de la US 281 hasta Camino de Oakville del Norte, y luego a lo largo del límite de la Ciudad de Three Rivers, Texas hasta Calle Tips del Oeste en el mismo; (13) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 14 al Precinto Electoral 9 en el área del límite del Distrito Escolar Independiente de Three Rivers y Distrito Escolar Independiente George West y luego al sureste hasta Camino Condado 312; y (14) cierto territorio fue transferido del Precinto Electoral 14 al Precinto Electoral 5 en el área de la intersección I-37/Camino Condado 304, luego siguiendo Camino Condado 304 al sur hasta FM 799, luego al este hasta FM 1203, luego a I-37. El resto de los precintos descritos en el plan de precintos electorales existente del Condado no fueron revisados por la Orden de 2021.

Las copias de la Orden 2021 del Condado y el Plan Revisado 2021 están disponibles para inspección pública y copia durante el horario comercial normal en la oficina del Juez del Condado de Live Oak en el Palacio de Justicia del Condado de Live Oak, 301 Calle Houston, Primera Piso, George West, Texas 78022 (teléfono 361-449-2733), o pueden revisarse y descargarse en [www.co.live-oak.tx.us.](http://www.co.live-oak.tx.us) Comuníquese con la oficina del Juez del Condado de Live Oak si tiene preguntas sobre este asunto. El Aviso público con respecto a los cambios en los precintos electorales existentes del Condado, como se describe en el Plan Revisado de 2021, está siendo cumplido por el Condado según lo exige la ley.